

Atilio Aníbal Alterini

Abogado y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires.

Profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires.

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: profesor titular regular de dos cátedras, docente investigador categorías A (1995) y 1 (1999), director del Departamento de Derecho Privado (1984-1986), miembro de la Comisión de Doctorado (desde 1996), miembro titular por el Claustro de Profesores del Consejo Directivo (años 1994-2002) y Decano (años 2002-2006 y reelegido en el año 2006).

Director del "Proyecto Digesto Jurídico Argentino" (Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires - Ministerio de Justicia de la Nación, ley 24.967).

Director de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

Premios Profesor Eduardo Prayones y Facultad (Universidad de Buenos Aires).

Premio Konex año 1996 (Humanidades).

Profesor invitado de las Universidades *Paris-II Panthéon Assas* y de la República de Uruguay.

Profesor extraordinario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima (Perú).

Profesor honorario de las Universidades Nacional Mayor de San Marcos, de Lima, Nacional San Agustín y Católica Santa María de Arequipa (Perú).

Doctor *honoris causa* por las Universidades Nacional del Sur, Nacional de Tucumán, de la República de Uruguay y San Martín de Porres (Lima, Perú).

Miembro de la Academia de Jusprivatistas Europeos, del *European Group on Tort Law*, de la Academia Peruana de Derecho y de la Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado.

Miembro honorario de la *Association Andrés Bello des juristes franco-latino-américains*.

Presidente del Instituto Argentino de Estudios Legislativos de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (1998-2001).

Miembro de la Comisión Redactora Honoraria de los Proyectos de Código Único Civil y Comercial de 1987 y de 1998 y del Proyecto de Ley de Conciliación y Arbitraje; corredactor del Proyecto de Ley de Defensa del Consumidor (ley 24.240).

Presidente de la Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (años 1990-1994).

Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (años 2000-2002).

Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (hasta 1977).

Miembro del Tribunal Arbitral del MERCOSUR, del Tribunal Arbitral Internacional de Salto Grande y del Consejo Consultivo Internacional del Comité Venezolano de Arbitraje.

Publicación de varios libros y opúsculos -el último de los cuales es "La Universidad Pública en un Proyecto de Nación" (año 2006)- y numerosas monografías.

Participación desde 1962 en numerosos congresos, cursos y conferencias en Universidades e Instituciones profesionales de Argentina, Alemania, Austria, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Francia, Honduras, Italia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

En 1997 se realizaron las "XVII Jornadas Nacionales de Derecho Civil en Homenaje al profesor doctor Atilio Aníbal Alterini" (Buenos Aires, 1997) y se publicó el libro "Responsabilidad por Daños en el Tercer Milenio. Homenaje al profesor doctor Atilio Aníbal Alterini" (Buenos Aires, 1997), con ciento treinta y seis trabajos de profesores de Argentina, Chile, Colombia, Brasil, España, Francia, Italia, Paraguay, Perú y Uruguay.